

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**



**21991**

**ACTA SESION ORDINARIA**

**03 DE JUNIO DEL 2020**

**N° 08-2020  
PERIODO 2020-2024**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°08-2020, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA PERIODO 2020-2024, A LAS DIECISEIS HORAS DEL TRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA.**

**DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE  
OCUPANDO SUS CURULES**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

JOSE MILTON HANCOCK PORRAS  
(SINDICO PROPIETARIO).

**CONCEJALES PROPIETARIOS**

JACOB MENDEZ RIVERA  
ELSIE GARITA FLORES  
CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS  
RAQUEL ENRIQUEZ CAMARENO  
(Ocupando el puesto de Propietaria)  
Comprobado el cuórum. (5)

**SUPLENTES PRESENTES**

**VICE PRESIDENTA**

VIRGINIA VICTORIA CALDERON CALDERÓN  
(SINDICA SUPLENTE)

**CONCEJALES SUPLENTES**

DAMARIS CAJINA URBINA  
YADIRA CASTRO HERNANDEZ

**AUSENTES: CONCEJAL PROPIETARIA: GRISELDA MONTOYA GOMEZ.  
CONCEJAL SUPLENTE: FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ**

**INTENDENTE MUNICIPAL**

LIC. ULISES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

**VICEINTENDENTA MUNICIPAL**

JENNY JIMÉNEZ GONZÁLEZ

**SECRETARIA DEL CONCEJO**

LIDIETH ANGULO FERNÁNDEZ

Oración: Raquel Enriquez Camareno

**ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y aprobación de actas
  2. Audiencias y atención al Público
  3. Juramentacion
  4. Lectura de correspondencia
  5. Asuntos varios
  6. Informe de comisiones
  7. Informe intendente
  8. Mociones
  9. Acuerdos
- Cierre de sesión

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21992

ACTA SESION ORDINARIA

03 DE JUNIO DEL 2020

N° 08-2020  
PERIODO 2020-2024

### PUBLICO PRESENTE EN LA ANTESALA:

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMÍREZ	602260135	MI PRENSA
CALET BARQUERO ALVAREZ	6-0484-0006	MI REPORTE PENINSULAR

**MOCION DE ORDEN:** El Presidente Municipal presenta moción de orden, para ver el punto de Lectura de correspondencia de primero, por motivo que la Licenciada debe irse en el Ferry. **Se aprueba con cinco votos.**

### ARTÍCULO 1. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

**1.- SE CONOCE CARTA,** de fecha 28 de Mayo del 2020, suscrito por el señor Reinir Quesada Jara. **ASUNTO:** Solicito de la forma más atenta sea valorado para la remoción o derribo de un árbol ubicado frente a mi propiedad ubicado de los bomberos 50 metros norte, el cual atenta contra la integridad física o personal de todos los vecinos donde se encuentra ubicado dicho árbol de Zapotillo, atentando con esta situación todo derecho humano fundamental y absoluto que tiene su origen en el respeto debido a la vida y sano desarrollo de esta.

#### 1.1- ACUERDO MUNICIPAL:

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA COMISION DE EMERGENCIAS,** para realizar inspección y brindar un Informe al Concejo Municipal **“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”.** **UNANIMEMENTE.**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**2.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO** de fecha 27 de Mayo del 2020. De: Señor Frank Banos. **ASUNTO:** ... “Solicitud de revisión de la gestión”... En representación de la Sociedad Observatorio Lima S.A, cedula jurídica 3-101-169135, para solicitar a la Comisión de Zona Marítimo Terrestre la revisión de la gestión la cual no ha sido resuelta

#### 2.1- ACUERDO MUNICIPAL:

**EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA COMISION DE ZONA MARITIMA TERRESTRE,** para lo de su competencia y respuesta.

**“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”.**

**UNANIMEMENTE. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21993

ACTA SESION ORDINARIA

03 DE JUNIO DEL 2020

N° 08-2020  
PERIODO 2020-2024

**3.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO** de fecha 27 de Mayo del 2020. De: Luis Schutt Valle- Presidente Junta. **ASUNTO:** “Junta del CTP Paquera”. Envió nota para su conocimiento ya que no se ha resuelto la apelación que presentaron los miembros de la Junta del CTP Paquera, por ello nos asombra que se nombrara una nueva Junta y se procediera a juramentarla en el cargo sin haber resuelto la apelación nuestra y el haber agotado las vías administrativas y judiciales. Estaremos presentando los debidos recursos para que este proceso se enderece y se haga lo que es debido, en principio el respetar nuestros derechos.

### **3.1- ACUERDO MUNICIPAL:**

**EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ASESORA LEGAL**, para su análisis y recomendación a fin de dar respuesta a lo consultado. **“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”**. **UNANIMEMENTE. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### COMENTARIOS REALIZADOS

-SEÑORA LANAT CHACON -ASESORA LEGAL: Lo que interpuso el abogado fue una apelación, revocatoria con apelación y subsidio, eso solo habla de apelación interpusieron revocatoria con apelación de subsidio, el concejo rechaza esa revocatoria y lo eleva al contencioso. Nosotros aquí como Concejo nos compete poner a una Junta y cuando nos designan quitar esa Junta es la única función de forma, nunca es de fondo nos corresponde a nosotros, ya está elevado al contencioso.

**4.- SE CONOCE CARTA de fecha 01 de Junio del 2020. De:** Rosmery López Rivera- Vecina de Guarial. **ASUNTO:** “...Una situación que se ha venido presentado en todos los inviernos con las aguas de corrientes, que atraviesan por la antigua Plaza de Futbol de Guarial y descargan en la parte trasera de nuestra vivienda, siendo retenidas por un alcantarillado que se obstruye y ha causado inundaciones de la casa en varias ocasiones, dañando muebles, materiales, ropa, alimentos, electrodomésticos y poniendo en riesgo nuestra salud ya que aparecen brotes de sancudos, hormigas y roedores. Con todo respeto pedimos que realice una inspección por parte del Ingeniero Municipal, para que valore la situación y nos planteen alguna solución.”...

### **4.1- ACUERDO MUNICIPAL:**

**EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINSTRACION**, realizar la siguiente estructuración de órdenes de trabajo: Inspección, Informe de inspección, Plan de ejecución, Programación de inicio de obras y plazo de 3 días.

**“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”**. **UNANIMEMENTE. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21994

ACTA SESION ORDINARIA

03 DE JUNIO DEL 2020

N° 08-2020  
PERIODO 2020-2024

### **COMENTARIOS REALIZADOS:**

-MENCIONA EL SEÑOR MILTON HANCOCK PORRAS-PRESIDENTE MUNICIPAL: El caso de Rosmery yo lo vi personalmente incluso la vice intendencia conmigo una inspección cuando termino de llover, yo no sé ustedes están ubicados es en Guarial de Paquera por donde vive Jacob es un cuadrante que tiene 15 casas como mínimo involucradas, ya se conoce el problema es que las alcantarillas se taquean, hay 2 alcantarillas madres que reciben unas individual y entonces hay una acumulación de agua, abonando el asunto palos, ramas, entonces lo que se considero es la remoción de esta alcantarilla por su totalidad y volver a poner en este caso 2 líneas de alcantarillas desde el inicio hasta el final, no como está ahora, en este caso lo que podemos hacer es elevar una petición a la administración, para que de una vez se ejecute.

-SEÑOR JACON MENDEZ RIVERA-CONCEJAL PROPIETARIO: A mí me gustaría ir más allá que solamente presentar los casos, hemos estado viendo que parece más de un menos de estar sesionando, es que aprobamos casos, pero no se ejecutan, entonces yo creo que ya le vayamos dando seguimiento a esas aperturas. Los vecinos tienen ese tipo de daños a sus propiedades a mí me gustaría de una vez por todas, pudiéramos tomar un acuerdo donde definitivamente se le solicite a la parte de ingeniera vaya hacer una inspección de que fue lo que se hizo, decir que ese trabajo que se hizo ahí no sirve para absolutamente nada, porque lejos de ayudar más bien empeoro la situación, cuanto antes poder ir hacer un trabajo y ejecutar rápido.

-SEÑOR CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS-CONCEJAL PROPIETARIO: Estoy de acuerdo con el compañero Jacob ahí sería que el Concejo tome un acuerdo pedir un informe detallado de ingeniería y basado en el principio de urgencia ejecutarlo prontamente.

-MENCIONA JACOB MENDEZ RIVERA-CONCEJAL PROPIETARIO: A este caso quiero agregarle más casos, como la alcantarilla de Valle Azul, del puente en la entrada a la plaza frente al súper Bayron, quisiera la situación de asentamiento del IMAS o el barrio del IMAS como le dicen en San Rafael yo he visto cartas y cartas otra carta más de la Asociación de San Rafael yo quisiera que todas las Asociaciones fueran como la de San Rafael, que gente más dispuestas a trabajar. Quisiera que pudiéramos tomar una moción donde el compañero ingeniero, decir este es el trabajo que hay que hacer y estos son los materiales y se puede ejecutar en tantos días para que la administración pueda sacar a licitación, lo pueden tramitar, pero de una vez salir de estas situaciones. Tomar este acuerdo pero que verdaderamente se ejecuten porque posiblemente podemos terminar los 4 años y no se solucione.

**5.- SE CONOCE CARTA de fecha 01 de Junio del 2020. De:** Francisco Barboza Jimenez. **ASUNTO:** “.Solicitar copias de notas leídas en Sesión extraordinaria del viernes 22/05/2020 en resolución de la ampliación de tiempo de 2 meses a la Licenciada Lanath Chacon y la Nota leída de Raquel Camareno. Contratación de la Licenciada Noelia Solozarno y nota del señor Carlos Moraga leída en la Sesión Ordinaria del 27 de Mayo 2020.”

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21995

ACTA SESION ORDINARIA

03 DE JUNIO DEL 2020

N° 08-2020  
PERIODO 2020-2024

**6.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICP de fecha 01 de Junio del 2020. De:** MBA. Karen Porras Arguedas- Directora Ejecutiva **ASUNTO:** “..Con absoluto respeto por la autonomía Municipal y con conciencia plena de que las decisiones sobre la aplicación de esta norma les corresponden a las autoridades locales, nos permitimos hacerles llegar este documento que tiene como propósito ofrecer un panorama general de las implicaciones y alcances de la ley. Igualmente, se ofrecen insumos y recomendaciones que puedan ayudar a los tomadores de decisiones locales..” ( Se dio lectura al Oficio DE-E-169-062020 – Contiene 8 páginas consta en expediente de correspondencia)

**7.- SE CONOCE CARTA** de fecha 02 de junio del 2020. De: Ronny Mora Montiel. **ASUNTO:** “Les solicito amablemente me sea adicionado el Acuerdo de la Sesión Ordinaria N° 206-2019, del 9 de enero del 2019, Artículo 5, para cambiar el fin de agropecuario de mi parcela a recreativo, y así poder construir una vivienda acorde al Reglamento de Permisos de Uso Temporal en Zona Marítimo Terrestre de Paquera, lo anterior efectos de hacer uso y disfrute del Permiso de Uso Temporal de la parcela ubicada en la Leona de Paquera.

### **7.1- ACUERDO MUNICIPAL:**

**EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE Y ENCARGADO DE DEPARTAMENTO ZONA MARÍTIMO TERRESTRE,** para su estudio y recomendación. Presentar informe ante el Concejo a fin de dar pronta respuesta.

**“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”. UNANIMEMENTE. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**8.- SE CONOCE OFICIO F-PJ-Formulario** para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas. De fecha 02 de junio del 2020. Suscrito por la Directora Yendry Arias F. Escuela Santa Cecilia de Paquera. Con Visto Bueno- MSc. Olger López Medina. Supervisor Circuito 01- MEP- Paquera. **ASUNTO:** En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación de la Escuela Santa Cecilia, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**



**21996**

**ACTA SESION ORDINARIA**

**03 DE JUNIO DEL 2020**

**N° 08-2020  
PERIODO 2020-2024**

**8.1 - ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA: NOMBRAR LA NUEVA JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA SANTA CECILIA DE PAQUERA, quedando integrada por las siguientes personas:**

**JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA SANTA CECILIA DE PAQUERA**

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>
KATHERINE DE LOS ANGELES GAMBOA OCAMPO	6-0406-0587
SERGIO VILLALOBOS VÁSQUEZ	6-0139-0878
RAFAEL ALBERTO PÉREZ GUEVARA	1-0881-0544
ODILIE CÉSPEDES JIMÉNEZ	6-0127-0577
OMAR DANILO RIVAS OROZCO	155810621522

**“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”.  
UNANIMEMENTE. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**9.- SE CONOCE OFICIO –IMP-335- 2020,** de fecha 03 de Junio del 2020, suscrito por el Lic. Ulises González Jiménez –INTENDENTE MUNICIPAL.

**ASUNTO: Aplicación capítulo II de la Ley N° 9848.** El pasado viernes 22 de mayo del presente año se publicó en el Diario Oficial La Gaceta la Ley N° 9848 “LEY PARA APOYAR AL CONTRIBUYENTE LOCAL Y REFORZAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES, ANTE LA EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA COVID-19.

Dicha Ley establece en su capítulo II “ACCIONES MUNICIPALES PARA APOYAR AL CONTRIBUYENTE EN EL PAGO DE TRIBUTOS MUNICIPALES” que en su artículo 15 indica la creación de un plan de moratoria por parte de las Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito para la aplicación de dichos beneficios.

En el caso del Concejo Municipal de Distrito de Paquera, se rige por la Ley N° 7866 del 15 de marzo de 199, Ley de Impuestos Municipales de Puntarenas. Por tal motivo, solicitamos un acuerdo del Concejo Municipal del Cantón de Puntarenas una delegación a este órgano para elaboración del plan de moratoria y su aplicación esto con la finalidad de brindar respuesta oportuna a los contribuyentes de nuestro Distrito que han sido afectados producto de la alerta sanitaria del COVID 19.

Tomando en consideración que la Ley N° 9848 otorgó 15 días hábiles posteriores a la entrada en vigencia de esta ley, agradecemos la colaboración para brindar una pronta respuesta a nuestros pobladores. Para notificaciones sírvase hacerlo al correo electrónico

[intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr](mailto:intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr)



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21997

ACTA SESION ORDINARIA

03 DE JUNIO DEL 2020

N° 08-2020  
PERIODO 2020-2024

### **9.1- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA, ACUERDA:** Apoyar la iniciativa del señor Intendente Municipal y el Presidente Municipal. **POR TANTO: SE ACUERDA:** Solicitar al Concejo Municipal del Cantón de Puntarenas un acuerdo de delegación a este órgano para elaboración del Plan de Moratoria y su aplicación, esto con la finalidad de brindar respuesta oportuna a los contribuyentes de nuestro Distrito que han sido afectados producto de la alerta sanitaria del COVID 19. Tomando en consideración que la Ley N° 9848 otorgó 15 días hábiles posteriores a la entrada en vigencia de esta ley. Esto con el fin de brindar una pronta respuesta a nuestros pobladores. **“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”. UNANIMEMENTE.**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### COMENTARIOS REALIZADOS:

-EXPRESA LA SEÑORA VIRGINIA CALDERON CALDERON-VICEPRESIDENTE SUPLENTE: Yo estuve en videoconferencia que estuvo don Ulises, Miguel y lo que explica Jonathan, lo que sucede si nosotros y aquí la administración quiere aplicar esa ley, no podemos solos, dependemos de Puntarenas, si él va a hacer un plan de moratoria o no lo va hacer.

**10.-SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 02 de Junio del 2020. De:** Natalie Louisa Bonroy- De Jonghe. **ASUNTO:** “...Jabón ecológico y el seguimiento de recetas y ayuda psicológica necesaria-prevención Covid-19...”Como quiero respetar y seguir las líneas de comunicación, envió toda la información que parece útil desde hoy a través de whatsApp directamente al Sr. Ulises y a la secretaria por correo electrónico. Entonces no pasamos por alto la información. En la reunión con el Sr. Ulises discutimos el tema del jabón, la cuestión de la ayuda psicológica para el próximo periodo es un hecho nuevo, que ya le he indicado al farmacéutico hoy. No tengo idea de quien continuara con esto. “Esta es el jabón que están usando del Coopeforjadores. No estoy seguro o las componentes están adecuados. Voy a enviar todo la información que tengo a usted, pero también al correo electrónico de la secretaria municipal para estar seguro que no perdemos información. Aun no tengo solución local para mis medicinas como Zolpiclona para dormir. Me estoy realizando que vamos a necesitar ayuda psicológica aquí también porque todos tienen estrés por el Covid, la situación económico, etc... Personas van a empezar de tomar licor u otras cosas. No queremos situaciones como en los Estados Unidos de violencia.

### **10.1.- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.** Para su competencia y respuesta.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21998

ACTA SESION ORDINARIA

03 DE JUNIO DEL 2020

N° 08-2020  
PERIODO 2020-2024

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.**

**“UNANIME” Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”**

COMENTARIOS REALIZADOS:

-EXPRESA LA SEÑORA JENNY JIMENEZ GONZALEZ-VICE INTENDENTE: Ella se reunió con nosotros y no tocamos ese tema del jabón, si ella quedo en la disposición de colaborar en campaña para el Covid, de aportar los conocimientos de algunos médicos para poder aportar, de ponerse a las ordenes en los alineamientos que podamos aplicar con la Comisión de Emergencias, pero no tocamos el estrés que genera. No todas las personas reaccionamos de la misma forma.

**11.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO**, de fecha 03 de junio del 2020. De: Marcela Ramírez Bonilla. Presidenta Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael. **ASUNTO:** La Asociación integral de San Rafael de Paquera. Los saludamos muy respetuosa mente y a la vez le informamos que necesito de la forma más atenta solicitar el informe de las cotizaciones de las obras pendientes en nuestra comunidad San Rafael de Paquera: Alcantarillas para el puente donde Cynthia Vásquez, el sistema de alcantarillado ya aprobado por el concejo anterior para el Caserío el IMAS de San Rafael y el tratamiento de los muros de aproximación del puente de San Rafael. / Solicitamos un tiempo de respuesta razonable y también el informe por escrito del ingeniero a cargo, esto debido que llevamos 4 años en lo mismo y las obras no avanzan. Ni tan siquiera tenemos una fecha de Inicio del proyecto pese a que es de suma urgencia. / Le agradecemos de antemano el esfuerzo brindado y les deseamos muchos días éxitos en sus labores.

**11.1.- ACUERDO MUNICIPAL:**

**EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** SOLICITAR A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, brindar un informe del presupuesto de los requerimientos de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de Paquera. A fin de dar respuesta a lo solicitado.

**“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”.**

**UNANIMEMENTE. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

COMENTARIOS REALIZADOS:

-SEÑOR CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS-CONCEJAL PROPIETARIO: Buenas tardes aquí es donde deberías tomar un acuerdo se le da máximo 5 días para ejecutar eso.

-MENCIONA EL SEÑOR MILTON HANCOCK PORRAS-PRESIDENTE MUNICIPAL: En ese particular la Comisión de emergencias este tema de las alcantarillas, donde Cynthia Vásquez se dio hace 4 años porque las alcantarillas se habían cambiado, al fin lo que se consideró por parte de la inspección con el ingeniero fue que se pusieran 2 alcantarillas y una corrugada por lo cual se ocupaba un presupuesto de hace ya 2 meses creo que por eso viene el recordatorio de doña Marcela como miembro de la Asociación, igual con el alcantarillado que está en el IMAS de San Rafael que es un



## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21999

ACTA SESION ORDINARIA

03 DE JUNIO DEL 2020

N° 08-2020  
PERIODO 2020-2024

alcantarillado que cruza la carretera de sur a norte con un aproximado 75 metros que es la que va evacuar todas las aguas que están contenidas en un dique del pueblo del IMAS de San Rafael, aquí queremos ayudar y hacer esto más fluido, el hecho de las cosas se deben ir dando por ejecución, debemos avanzar lo más pronto posible.

- EL SEÑOR CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS-CONCEJAL PROPIETARIO: Si tomando en consideración que haya presupuesto disponible en la Administración, porque nosotros podemos tomar acuerdos, pero hay que tomar el punto del dinero.

-MANIFIESTA EL SEÑOR JACOB MENDEZ RIVERA-CONCEJAL PROPIETARIO: Lo que hablamos ahora, hay situaciones que tiene más de 16 años de no resolverse, nosotros no podemos darle el lujo que siga pasando eso, estamos 4 años para el pueblo, el asunto definitivamente le vamos a dar una solución pronta, acatando los cumplimientos que tenemos que llevar, hay situaciones que se le sigue achacando el presupuesto, siempre se repite las mismas situaciones.

-EXPRESA EL SEÑOR MILTON HANCOCK PORRAS-PRESIDENTE MUNICIPAL: En este caso hay que recordar algo muy importante, cuando se van arreglar carreteras o zanjo, alcantarillas se está usando el presupuesto, cuando se hace una obra se usa el presupuesto.

**12.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 03 de Junio del 2020. De:** Yemy Gerardo Arroyo Arce-Presidente Asociación Desarrollo Pánica. **ASUNTO:** "...Por este medio la Asociación de Desarrollo Especifica Po Mejoras Comunales de Pánica Dos les saluda y les desea éxitos en sus futuros proyectos y a la vez solicita de su colaboración en algunos trabajos pendientes y que deseamos avanzar en la comunidad, sabemos del acuerdo que tienen de visitar la comunidad para valorar la afectación de algunas familias que se encuentran a la orilla de una quebrada"...

Se adjunta documento que consta de 2 hojas.

### **12.1.- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACION Y AL INGENIERO MUNICIPAL,** para realizar inspección y dar respuesta a lo consultado. Brindar informe al Concejo Municipal. **"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos". "UNANIME"**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**

### COMENTARIO REALIZADOS:

-EXPRESA EL SEÑOR MILTON HANCOCK PORRAS-PRESIDENTE MUNICIPAL: Aquí lo más conveniente es darle un comunicado al Presidente para programar la próxima semana, ir hacer la inspección que se requiere del ingeniero y al menos 2 concejales al menos.

-SEÑOR JACOB MENDEZ RIVERA-CONCEJAL PROPIETARIO: Es parte de lo que hablábamos anteriormente, afecta todas las comunidades es de importancia porque es el único acceso en tiempos de inundaciones.

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**



**22000**

**ACTA SESION ORDINARIA**

**03 DE JUNIO DEL 2020**

**N° 08-2020  
PERIODO 2020-2024**

**13.- SE CONOCE CARTA de fecha 03 de Junio del 2020. De:** Francisco Mora Martínez. **ASUNTO:** "...por este medio yo Francisco Mora Martínez portador de la cedula de identidad 6-106-828, representante de Arena Blanca del Golfo, me permito saludarles y a su vez solicitarles una audiencia para el próximo miércoles diez del mes de Junio."

**13.1.- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR: SE ACUERDA:** Conceder Audiencia al señor Francisco Mora Martínez el día miércoles, a las 5pm en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

**"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos".**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**

**14.- SE CONOCE CARTA de fecha 03 de Junio del 2020. De:** José Luis Peralta Paniagua. **ASUNTO:** "...La presente tiene como fin solicitar su ayuda, para cortar un árbol de mango que está a la par de mi casa..." Que dicho sea de paso esta contiguo al rio, este año recién pasado el rio paso, por todas las propiedades conociendo el problema que aqueja nuestro pueblo, si este año vuelve a crecer el rio de forma desmedida y se arranca ese árbol se llevaría no solo mi casa, sino Librería Alemar, ICE y demás.

En la Administración anterior, solicite ayuda y nunca fue atendida mi petición. Agradezco su ayuda antes de que el invierno sea más fuerte y suceda lo inevitable.

**14.1.- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y COMISION DE EMERGENCIAS,** para su competencia y respuesta, brindar informe al Concejo Municipal.

**"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos".**

**"UNANIME" Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22001

ACTA SESION ORDINARIA

03 DE JUNIO DEL 2020

N° 08-2020  
PERIODO 2020-2024

### **ARTICULO N° 2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.**

**INCISO A- Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 310-2020, del 22 de Abril del 2020. El Presidente Municipal da lectura:**

“Con la salvedad de que no se conoce el contenido de la misma. se aplica el principio de continuidad y diligencia. Con base al artículo 48 del código municipal y el artículo 11 de la constitución política- principio de legalidad.

**“Se ratifica el Acta N° 310-2020, aprobada con cinco votos”. “UNANIME”.**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO B - Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 311-2020, del 29 de Abril del 2020. El Presidente Municipal da lectura:**

“Con la salvedad de que no se conoce el contenido de la misma. se aplica el principio de continuidad y diligencia. Con base al artículo 48 del código municipal y el artículo 11 de la constitución política- principio de legalidad.

**“Se ratifica el Acta N° 311-2020, aprobada con cinco votos”. “UNANIME”.**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ARTICULO N° 3. INFORME DE COMISIONES.**

**INCISO A- SE CONOCE INFORME DE COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS.**

Al ser las trece horas con treinta minutos del 3 de junio del 2020, se reúne la Comisión de Jurídicos estando presentes el Presidente Municipal Milton Hancock Porras, los Regidores propietarios Elsie Garita Flores, Carlos Luis Rodríguez Vindas, asesorados por la Licenciada Lanat Chacón Granados.

**RECOMENDACIÓN:**

**CASO 1.**

Que el Concejo Municipal de Distrito de Paquera se una al proyecto del Cantonato, se proceda a redactar la propuesta y será presentada en el mes de Julio ante la Asamblea Legislativa con los demás distritos que se quieran unir al cantonato.

Consideramos de suma importancia apoyar el proyecto con el fin de beneficiar el Distrito de Paquera.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22002

ACTA SESION ORDINARIA

03 DE JUNIO DEL 2020

N° 08-2020  
PERIODO 2020-2024

### **A.1- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** Aprobar la recomendación de la Comisión de Asuntos Jurídicos en todas sus partes. Comunicar a la Federación de Concejos Municipales de Costa Rica, (FECOMUDI) con Referencia al OFICIO FECOMUDI 091-2020, lo siguiente:- Que el Concejo Municipal de Distrito de Paquera demuestra su interés por el Proyecto del Cantonato y procederá a redactar la propuesta para ser presentada en el mes de Julio ante la Asamblea Legislativa, con los demás distritos que se quieran unir al cantonato. Considerando de suma importancia apoyar el proyecto con el fin de beneficiar el Distrito de Paquera.

**“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”. UNANIMEMENTE. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ARTÍCULO N° 4. INFORME DE INTENDENCIA.**

**-EXPRESA EL SEÑOR ULISES GONZALEZ JIMENEZ-INTENDENTE MUNICIPAL:** agradecer y motivar a seguir trabajando, agradecer por la unión por el bien.

Con el asunto de la panga nos reunimos con CAPATUR y con después me reuní con unos tours operadores en caso CALIPSO por ahí nos logramos conectar con la gente de la naval de Puntarenas y hay muy buenas disposiciones, en estos días vamos a ir a ver una panga que se nos va a donar para la administración con motor, habrá gente que nos podrá hacer un favor una o dos veces un ray, pero ya uno se siente comprometido, es muy feo deberle favores a alguien. El teniente Cantillo muy abiertamente conversamos y quiere vernos por allá el coordina la parte operativa y la entrega de naves-barcos, por ahí vamos avanzando.}

El tema de bandera azul, los concejales que han estado en administraciones pasadas saben más del tema, entonces se les va asignar 7 millones de colones para trabajar en lo que es las mejores en las Playas que pide el ICT son 5 Playas Paquereñas que están inscritas, hay que hacerle mejoras.

En el tema niveladora estaba muy preocupado igual que el Back Hoe parecía no estar al día; el Back hoe está al día hasta el 30 de este mes, estamos haciendo las gestiones. La niveladora hoy vino el señor que nos la vendió y me expreso unas cosas que me demostró que hay cosas que tenemos que mejorar. El señor quiere que yo vaya a firmar la escrituras a San José entregando al Concejo eso y después de ahí paso a Hacienda él me va ayudar que de una vez salgamos con las placas listas para eso, pero me dijo que si esta al día hasta el 15 de Julio, vamos a tener la niveladora lista.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



**22003**

**ACTA SESION ORDINARIA**

**03 DE JUNIO DEL 2020**

**N° 08-2020  
PERIODO 2020-2024**

Hoy fuimos a Playa Blanca haciendo una visita a Playa Blanquita fui con Alban y Noelia pasamos a Roma del Mar, hicimos un trabajo de campo, recopilamos información para hacer un expediente.

La Comisión de salud, 8 casos positivos, según el doctor Ledezma me adelanta están en ascuas sobre el humo 10 casos sospechoso, sin embargo no se atreve a decir, quedamos que nosotros como Concejo Municipal tipo 2pm después que el Ministro de la Conferencia, nosotros desde la página de la comisión emergencias inmediatamente autorizamos a la prensa, que la prensa este informando, lo que yo pueda subir como replicar la información que sube Franklin, los compañeros de Prensa, si hemos manejado ese tema. El día domingo coordinamos comprar, había unos vivires que teníamos para esos casos, pero los vivires no tenían el set de limpieza, higiene fuimos y se compraron para 3 familias, se compró verduras.

Con respecto al tema de la unidad de asadas, ellos se han acercado a nosotros para pedirnos colaboración a ellos se les dijo en algún momento en un correo, por medio de este Covid el gobierno Central fortaleció algunas Municipalidades, para que les ayudaran a los acueductos, estamos a la tarea de preguntar si el dinero llego a Puntarenas y de ahí salió, estoy preguntando al señor Alcalde Don Gilbert envié una nota que por favor me responda al respecto. También ellos nos preguntaron que, si era de ley, que así como el Comité de Deportes se le generaba un porcentaje si se le podía dar de ley para ellos; la respuesta fue un no, consulte con Don Miguel revisamos los y no hay una ley que diga para acueductos, pero si tenemos la obligación de darle poder, eso no nos limita de que no podemos ayudarles.

Hace un tiempo antes de que esta Administración empezara unos amigos de Paquera de Coopeforjadores, no sé si ustedes vieron una publicación de Don German que hizo en Facebook ellos habían solicitado que nosotros el Concejo y ya el Concejo se aprobó. Era que se comprara un producto, eso se había aprobado, nada más que no fuimos rápido para responder, le consultamos al doctor Ledezma experto la salud y nos dijo que no estaba recomendado para esto, es un líquido que no es para este virus.

**-EXPRESA JENNY JIMENEZ GONZALEZ-VICE INTENDENTE-** Una señora vive de la terminal del ferry, Chila tiene un hijo con especialidad, yo traigo el caso acá, cuáles fueron las razones del porque se les suspendió, porque ella culpa a la Municipalidad y a la Coopeguanacaste, ella presume que estaba al día con el pago, que no quedo debiendo, que el hecho el medidor estaba a nombre de ella, que a pocos días tuvo un accidente y por falta de electricidad.

**-MANIFIESTA EL SEÑOR MILTON HANCOCK PORRAS-PRESIDENTE MUNICIPAL:** En este caso a un usuario no paga se le corta, pero lo que podemos hacer en este caso es pedir a la Coopeguanacaste para que nos diga porque razón se le excluyo el servicio a la señora.

**-EXPRESA EL SEÑOR ULISES GONZALEZ JIMENEZ-INTENDENTE MUNICIPAL:** Ese punto hay que verlo muy bien porque ella tiene un problema

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22004

ACTA SESION ORDINARIA

03 DE JUNIO DEL 2020

N° 08-2020  
PERIODO 2020-2024

con la Fiscalía, entonces mejor que la Administración haga las investigaciones pertinentes.

Siento que más bien hay que trabajar con la parte de salud, trabajo social porque yo creo que ella fue desalojada de ahí, estuvo de afuera y como que volvió otra vez. A mí no me parece que ese niño este pidiendo dinero ahí, ellos tienen una pensión, eso me han comentado eso no me consta, sin el ánimo de ser injusto y hacer todo en el marco de la ley.

Hablaron algo con el plan de moratoria, hay que enviar a Puntarenas según entendiendo necesitamos definir, creo que es un acuerdo porque al conversar con Jonathan él nos dice que primero en la video reunión que tuvimos porque es un tema que yo puedo omitir o verme el problemas cuando llegue las personas a solicitarnos al publicarles a nivel del país de que las Municipalidades tienen un plan de moratoria y nosotros no lo presentamos nos van a crucificar vivos y el primero es Ulises, necesitamos tener un de moratoria de la situación Covid, prefiero que sea un acuerdo, porque después en otra reunión extraoficial don Jonathan nos dice podemos jugarla y así no es.

### **ARTÍCULO N° 5. ASUNTOS VARIOS.**

-MANIFIESTA EL SEÑOR CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS- CONCEJAL PROPIETARIO: Para hablar de zona marítima, no ha estado cerrado simplemente que esta Administración viene entrando, ustedes han visto de Jurídicos para que la gente sepa que a partir del miércoles Dios mediante van a ver inspecciones severas, ya estuvimos hablando para que todos los miércoles nos reunamos, hemos montado un calendario para dar información.

-SEÑOR CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS-CONCEJAL PROPIETARIO: Íbamos a tomar un acuerdo para pedir todos los miércoles el vehículo para hacer las inspecciones.

**INCISO A- SE ACUERDA:** Solicitar a la Administración Municipal la colaboración para el miércoles a las 8:00 a.m, de un vehículo para realizar gira de inspección de la Comisión de Zona Marítima Terrestre.

**“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”.**

**UNANIMEMENTE. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Presidente Municipal cierra la sesión al ser las diecinueve horas y nueve minutos

\_\_\_\_\_  
Jose Milton Hancock Porras  
Presidente Municipal

\_\_\_\_\_  
Lidieth Angulo Fernández  
Secretaria del Concejo

Laf.